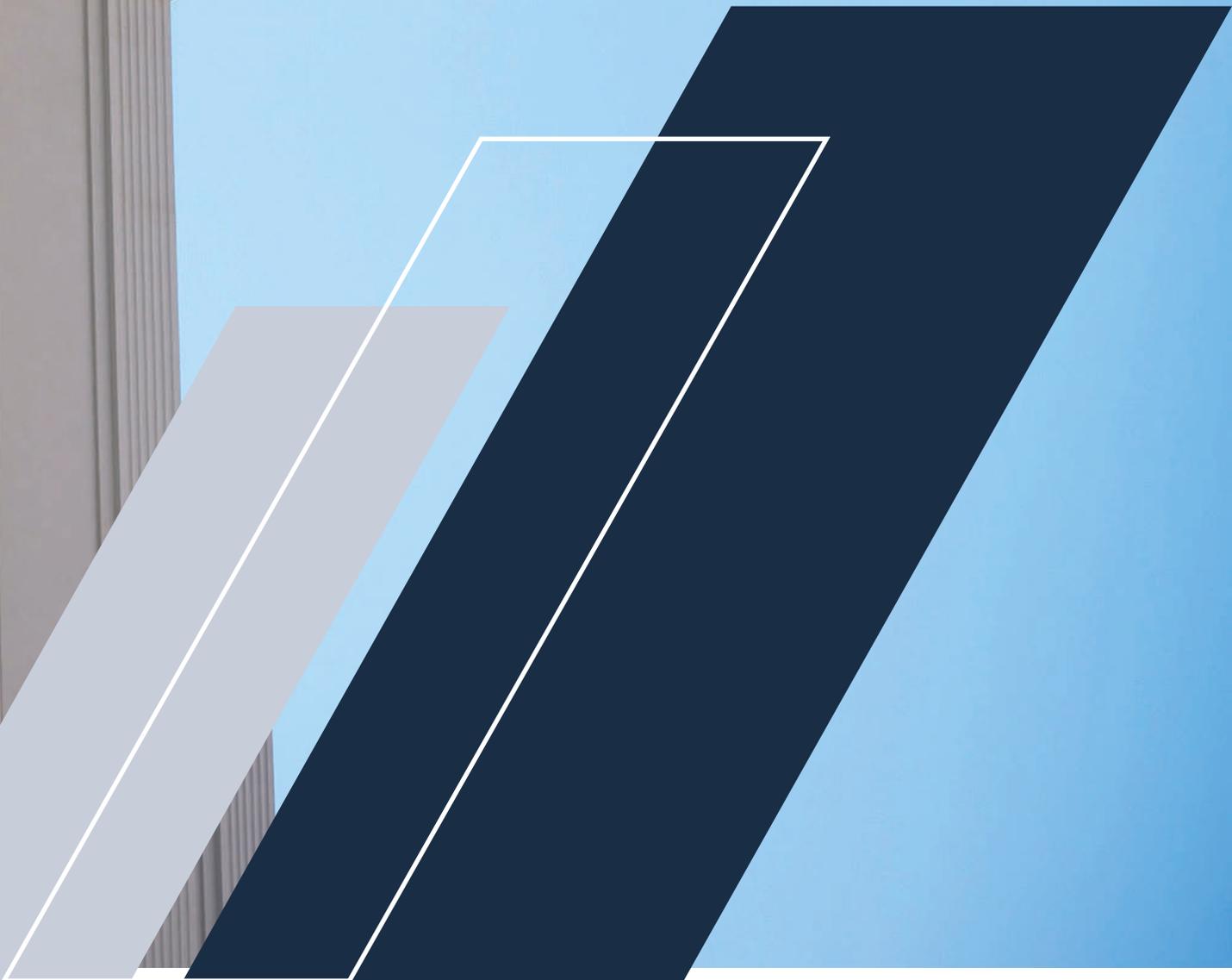




*Ilustre Colexio de
Procuradores*

MEMORIA DE ACTIVIDAD

2020



Edita:

Ilustre Colegio de Procuradores de Vigo

C/Lalín, 4 - Bajo. Edificio Juzgados

Vigo 36209 T: 986 207 111

colegiooficial@colegioprocuradoresvigo.com

www.colegioprocuradoresvigo.es

Diseño y maquetación:

PUNTO GA COMUNICACIÓN



*Ilustre Colexio de
Procuradores*

ÍNDICE

1. Carta del decano	3
2. La procura en Vigo	5
3. Resumen de actividad del año	6
3.1 Nuevo Informe de <i>La Justicia en Vigo</i>	7
3.2 Procurador ejecutivo: más cerca	8
3.3 Justicia esencial: reactivación tras la Covid-19	9
3.4 Decálogo buenas prácticas en violencia de género	13
3.5 Celso Emilio Ferreiro, procurador	14
3.6 Desconexión digital	16
3.7 Estatutos colegiales y convenios	17
3.8 La web, nuestra ventana al mundo	18
3.9 Los procuradores en el centro	19
4. Junta de gobierno	20
5. Actividad de las comisiones	23
6. Informe económico	26
7. Comunicación y prensa	28
8. Profesionales colegiados	31



*Ilustre Colexio de
Procuradores*

Carta del decano



Ilustre Colexio de
Procuradores

2020 ha sido un año de retos en lo profesional y en lo personal para todos. El estallido de la crisis del coronavirus ha puesto en relieve la fragilidad de aquello que durante décadas dimos por sentado, como el acceder a un juzgado libremente para ejercer nuestra profesión o la consideración de la Justicia como uno de los pilares de la sociedad. La paralización incomprensible de la actividad judicial la pasada primavera nos sitúa una vez más un paso por detrás de otros sectores esenciales para la sociedad y provoca una nueva ralentización del funcionamiento de la Justicia. En el último año los procuradores de Vigo y su área hemos gestionado 86.525 escritos en unos juzgados en los que crece el atasco hasta los 21.906 casos sin resolver, un 9% más que en 2019. Un contexto en el que desde el Colegio de Procuradores de Vigo hemos apostado por la reactivación judicial desde el primer momento y fraguado acuerdos con otros operadores jurídicos para facilitar su reinicio tras el levantamiento de las restricciones para evitar el colapso de los sistemas.

El plan de acción para ser agentes activos en la agilidad y puesta en valor de la Justicia continúa. Avanzamos en el impulso de la creación del procurador ejecutivo con encuentros con los representantes políticos parlamentarios y analizando sinergias que se puedan generar con nuestros homólogos portugueses para propulsar la reforma legislativa que nos permita acceder a nuevas funciones y labores ejecutivas. Editamos un año más el informe La Justicia en Vigo: un reflejo de la situación en los juzgados de nuestro entorno y su evolución que ya se ha convertido en un referente a nivel social y que nos permite realizar una reflexión profunda sobre los pasos que se deben tomar para que la Justicia continúe mejorando día a día.

Trabajamos por una mayor visibilidad e interconexión entre nuestros profesionales con nuestra página web en el centro de toda nuestra actividad, especialmente en el momento actual en el que celebrar otro tipo de actividades formativas o lúdicas es imposible. Caminamos hacia una profesión más justa con aquellos que la ejercemos apoyando iniciativas clave para la conciliación de nuestra vida laboral y personal, como el derecho a la desconexión en casos de fuerza mayor y estableciendo un sistema de sustituciones pionero que hace posible que designemos a través del Colegio sustitutos que asuman nuestros casos para afrontar este tipo de situaciones.

Dejamos atrás 2020, pero continuamos trabajando por una Justicia ágil y accesible para todos. Gracias a todos por vuestro compromiso.

José Antonio Fandiño, decano
ICPV





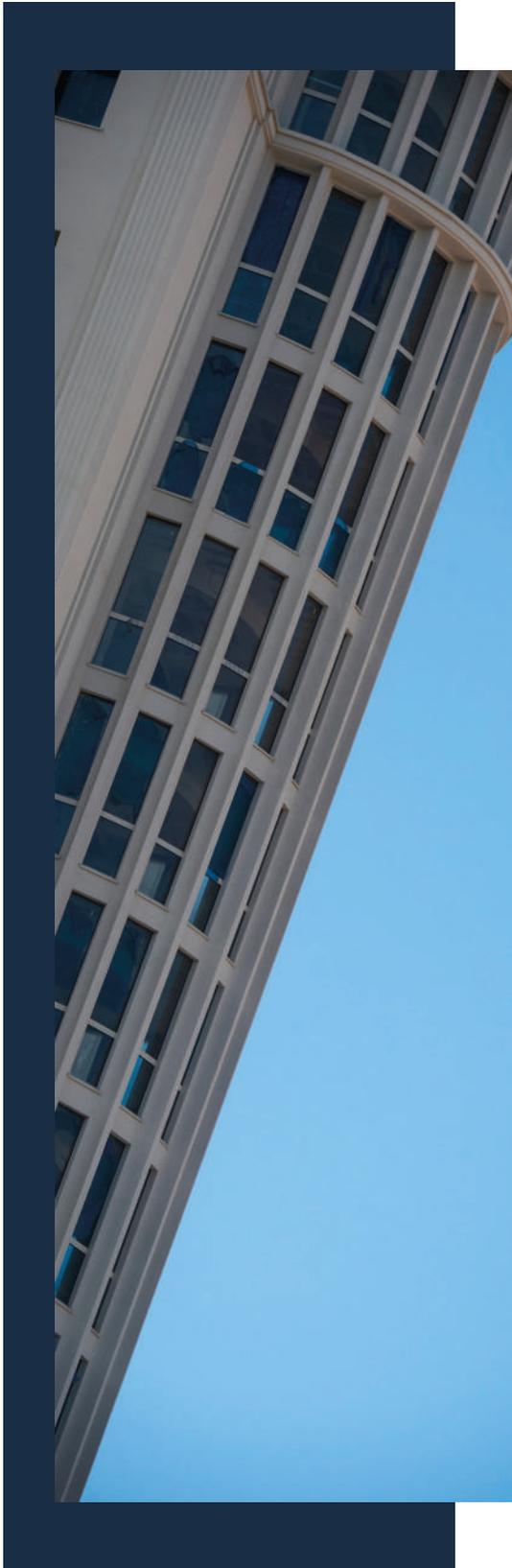
“Me gustaría contar con una red de procuradores para impulsar la conciliación”

Ana Pérez Carrera ejerce la procura desde hace 10 años en los juzgados de O Porriño, Tui, Pontearreas, Vigo y en la audiencia en Pontevedra. Trabaja desde su casa de Cela, Mos, donde compagina sus horas de despacho con el cuidado de sus dos hijos de 7 y 2 años. Con la nueva normalidad, la conciliación familiar y laboral se ha vuelto más complicada.

“Necesitamos crear una red de ayuda que señalara a personas que tengan problemas de conciliación para contar con el apoyo de profesionales que me permita hacer mi trabajo. Ayuda remunerada. Contar con un censo de procuradoras madres para asignar a compañeros que las sustituyan, o hablar con el coordinador de los juzgados para que la exima de estar presente en el juicio, donde no tenemos tanta necesidad de presentismo”, opina Ana.

Lee la entrevista completa en la web www.colegioprocuradoresvigo.es

La procura en Vigo



150 colegiados en Vigo, 72% mujeres

407.932 habitantes

Baiona, Gondomar, Nigrán, O Porriño, Redondela, Tui y Vigo.

3.812 turnos de oficio

86.525 escritos

439.331 notificaciones

5 partidos judiciales

130 circulares



3

Resumen de actividad



*Ilustre Colexio de
Procuradores*



Nuevo informe

La Justicia en Vigo



Análisis de la
justicia en Vigo y
en España

El presente informe analiza la evolución de la administración de Justicia en Vigo en los últimos 10 años (2010-2020), a partir de los datos oficiales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG).



Estudio elaborado por el Colegio Oficial de Procuradores de Vigo
Punto GA Comunicación

Actualización informe en 2020

El informe *La Justicia en Vigo* se ha convertido en la publicación de referencia del Colegio de Procuradores de Vigo. Concebido en 2018 como un valioso recurso para presentar la procura ante la sociedad y reivindicar la importancia de nuestra labor en el funcionamiento y agilización de la justicia, se consolida como un análisis veraz, útil y representativo de la situación que atraviesan los partidos judiciales de la ciudad y su área. El informe recoge la evolución de administración de Justicia en Vigo en la última década (2010-2020) a partir de los datos oficiales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

En 2020, se ha actualizado para aportar más datos que completan el análisis de la situación, como la evolución de la tasa de congestión, de los órganos judiciales y los casos por procurador, entre otros.

0,93
tasa de resolución

36
 juzgados

23.268
asuntos en trámite

12.947
asuntos ingresados

Datos *La Justicia en Vigo* 2020.

Elaborado por el Colegio de Procuradores de Vigo a partir de los datos del CGPJ

Consulta el Informe de la Justicia, actualizado trimestralmente, en la página web del Colegio.

El procurador ejecutivo: más cerca



Encuentro con Paloma Castro, representante del PSOE en la comisión de Justicia del Parlamento. Octubre 2020.



La figura del procurador ejecutivo es una de nuestras principales reivindicaciones.

Tras la llegada de la propuesta del procurador ejecutivo al parlamento de Galicia a finales del año pasado, continuamos visibilizando este año sus aportaciones a la agilidad de la Justicia, con un encuentro con Paloma Castro, representante del PSdG- PSOE en la comisión de Justicia del parlamento de Galicia.

Llevamos dos años trazando un plan para impulsar la creación de este nuevo operador jurídico, el procurador ejecutivo, que sumaría 9.983 profesionales a la administración de Justicia para acelerarla sin coste para el Estado. La propuesta sigue el modelo implantado en Portugal en la última década que ha permitido reducir ya al 50% los tiempos de resolución de casos.

El procurador ejecutivo sumaría a las funciones

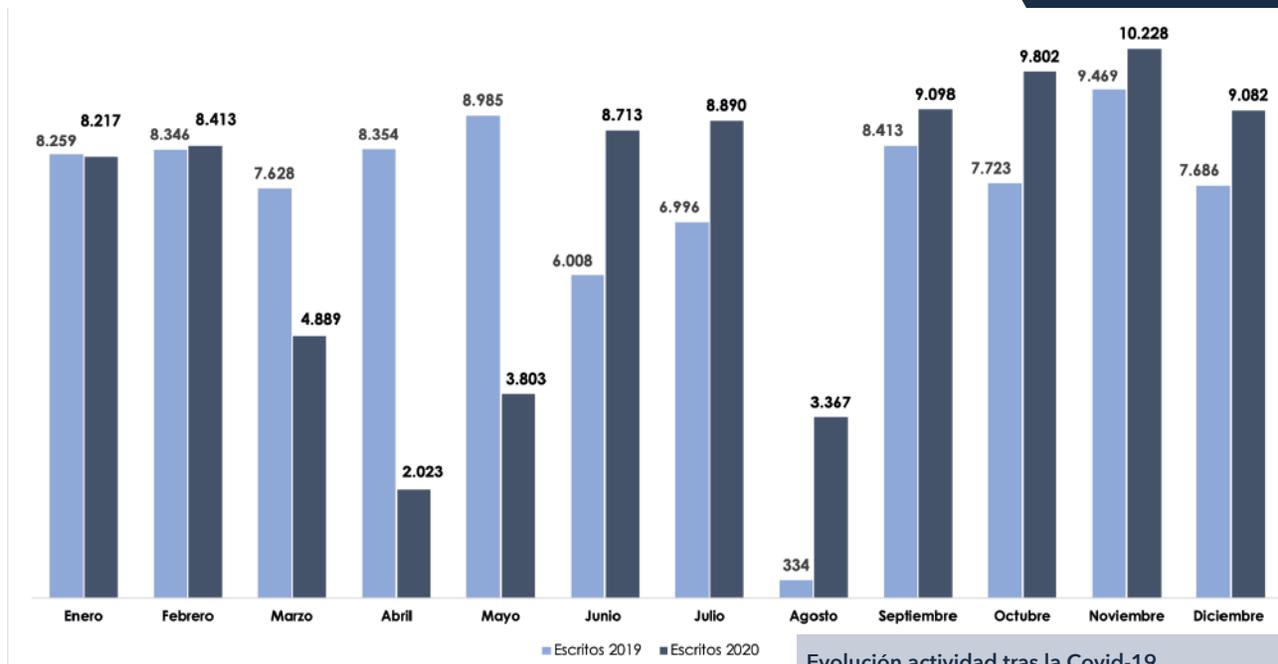
actuales de los procuradores la ejecución de embargos y diligencias, así como el acceso al punto neutro de información bajo control judicial.

El PSdeG-PSOE en el Parlamento de Galicia se reunieron en Vigo con el presidente y el vicepresidente del Consello de Procuradores de Galicia para conocer en detalle la propuesta, que ya ha sido elevada al Parlamento en propuesta del conselleiro de Presidencia, Xustiza e Turismo, Alfonso Rueda, y aprobada en comisión parlamentaria como proposición no de ley en el Parlamento de Galicia.

Para la puesta en marcha del procurador ejecutivo tan solo sería necesaria una modificación legislativa que nos otorgue nuevas funciones a los procuradores, que ya disponemos de la experiencia y conocimientos para desarrollarlas.

Consulta todos los encuentros para impulsar el procurador ejecutivo en la página web del Colegio.

Justicia esencial reactivación tras la Covid-19



Evolución actividad tras la Covid-19
Elaborado por el Colegio de Procuradores de Vigo

Las cifras durante la crisis de la Covid-19

El 2020 ha sido un año marcado por la crisis sanitaria de la Covid-19 y que nos ha obligado a cambiar completamente la dinámica del Colegio. Entre los meses de marzo y mayo con la actividad judicial casi totalmente paralizada, dejaron de tramitarse unos 12.000 escritos judiciales, lo que supone una caída del 76% respecto al mismo período del año anterior. Vigo ha terminado el tercer trimestre de 2020 con la cifra de mayor número de casos judiciales sin resolver, con 22.268 asuntos atascados, un 51,7% más que en 2017 y un 15,8% más que en 2019. Según los datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) el atasco judicial vigués casi duplica en crecimiento en 2020 al del resto de Galicia, con un aumento del 9,1% en el número de casos sin resolver.

Continuamos trabajando para que la Justicia sea considerada como un servicio básico y necesario para la ciudadanía y también por conseguir las dotaciones que permitan que se mantenga en cualquier situación mediante:

- **Apuesta por la reactivación de la justicia desde el primer momento**
- **Apuesta por la transparencia y el teletrabajo**
- **Puesta en marcha del manifiesto por la agilidad de la justicia**
- **Acuerdo con el Colegio de Abogados para evitar el colapso judicial**
- **Justicia sin contacto para frenar el atasco**
- **Sistema de turnos para el traslado de copias**

Los procuradores de Vigo, ante la Covid

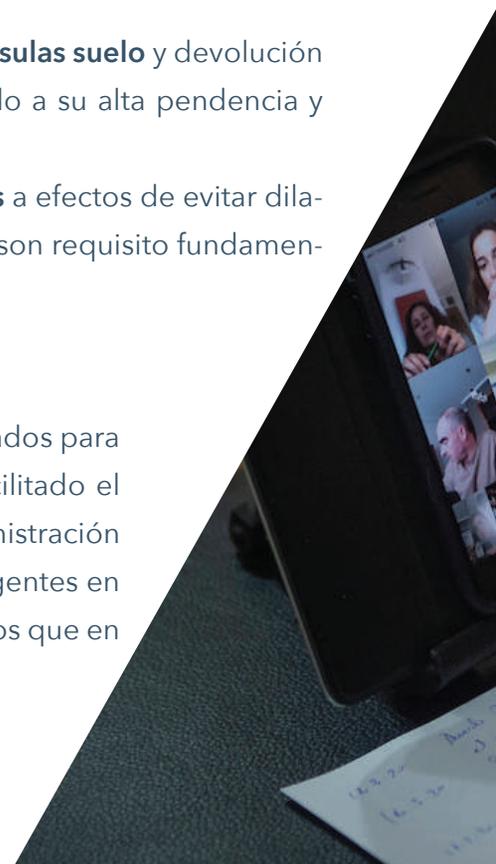
Tras seis semanas de confinamiento y limitación de la actividad judicial, desde el Colegio de Procuradores de Vigo decidimos lanzar el Manifiesto por la agilidad de la Justicia, un panel de propuestas de cambio para aumentar la eficiencia en la gestión de asuntos ante el colapso estructural que sufren los juzgados y que se acrecentará tras la limitación de su funcionamiento durante el confinamiento generado por la crisis del coronavirus.

- **Reactivación de la actividad judicial inmediata a través del teletrabajo mediante Lexnet para todos los profesionales de la Justicia** (jueces, letrados de justicia, funcionarios) para resolver todas las actuaciones procesales y judiciales pendientes.
- **Aplicación plena del artículo 133 de la LEC para reducir los tiempos muertos**, que indica que los cómputos de los plazos comienzan a correr en el momento que los escritos se trasladen entre las partes y no por la admisión del tribunal.
- **Desarrollo obligatorio de todos los actos de comunicación por parte de los procuradores**, así como la reforma de la ley 241 de la LEC para incluir como costas los gastos y derechos devengados de esta práctica.
- **Creación de la figura del procurador ejecutivo**, que dote a los procuradores de las funciones necesarias para el desarrollo emplazamientos, citaciones personales, requerimientos de pago, así como el acceso al punto neutro judicial y la ejecución de embargos bajo control judicial.
- **Desaparición de los órganos uniprovinciales especializados en cláusulas suelo** y devolución de las competencias sobre las mismas a los juzgados civiles debido a su alta pendencia y falta de capacidad resolutive.
- **Preceptividad del procurador en todos los órganos jurisdiccionales** a efectos de evitar dilaciones. Ante la presencia de un procurador, los traslados de copias son requisito fundamental y los plazos se inician desde el momento del primer traslado.

Acuerdo con el Colegio de Abogados

El acuerdo alcanzado por la junta de gobierno con el Colegio de Abogados para coordinar su actividad en el primer día de reactivación judicial, ha facilitado el envío paulatino de escritos para evitar el colapso de Lexnet y de la administración de Justicia. Durante la primera jornada tras la vuelta de los casos no urgentes en trámite, los procuradores de Vigo gestionamos un 24% de escritos menos que en un día normal antes de la crisis del coronavirus.

Consulta el Manifiesto por la agilidad de la Justicia, en la página web del Colegio.



La iniciativa ha recibido el apoyo del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia que ha encomiado al resto de procuradores y abogados a seguir nuestras recomendaciones. Situarnos como un referente entre los profesionales de la procura en Galicia es un orgullo compartido.

Justicia sin contacto para frenar el atasco

Durante la 8ª semana tras la declaración del estado de alarma, la junta de gobierno aprueba por unanimidad una propuesta de medidas procesales adicionales a las indicadas por las autoridades sanitarias para retomar la actividad reduciendo el contacto físico de los profesionales en las sedes judiciales, trasladadas también al Consello Galego de Procuradores para su aprobación y propuesta al Consejo General de Procuradores de España.

Ante la habilitación del mes de agosto como uno más para la actividad judicial, el Colegio de Procuradores de Vigo reclama la dotación de personal de sustitución para permitir que el período sea realmente hábil y sirva para agilizar la gestión de asuntos en los juzgados. La propuesta contempla además la ampliación de la capacidad del sistema informático Lexnet y la habilitación de los colegios de procuradores como receptores de las copias de las demandas para evitar que los desplazamientos de profesionales, así como la posibilidad de prescindir del poder *apud acta*, que autoriza a los procuradores a actuar en nombre de su cliente y que debe ser otorgado físicamente, hasta el momento en el que sea imprescindible la presencia física de los no profesionales en los juzgados. Los profesionales proponen además que los plazos se inicien en el momento de traslado de documentación entre los procuradores de las partes.

Desescalada: guía de buenas prácticas

Ante la entrada de Galicia en la fase 1 de la desescalada, la junta de gobierno elabora una guía de buenas prácticas para establecer medidas de seguridad y protocolos que permitan la recuperación de la actividad colegial asegurando la protección de profesionales y de trabajadores ante la Covid-19: fomento del teletrabajo para evitar desplazamientos innecesarios y mediante la limitación a un máximo de 4 personas en la sede colegial central y una persona en el resto de las sedes, siendo obligatorio el uso de mascarilla en el interior del Colegio. Desinfección de las dependencias del Colegio al finalizar cada jornada, y con actuaciones específicas para casos positivos por Covid-19 o contacto, su actividad se vea lo menos afectada posible.



Sistema de turnos

Desde el Colegio también hemos puesto en marcha un sistema de turnos para el acceso a las instalaciones para centralizar en los colegios el traslado de copias entre las partes con el objetivo de reducir el contacto entre profesionales.

Entre las iniciativas aprobadas está también la canalización a través de los colegios de las peticiones de los procuradores al Registro Civil, así como el aviso a los profesionales en caso de que se produzcan retrasos en vistas para reducir su tiempo de espera y evitar las aglomeraciones en las dependencias judiciales.

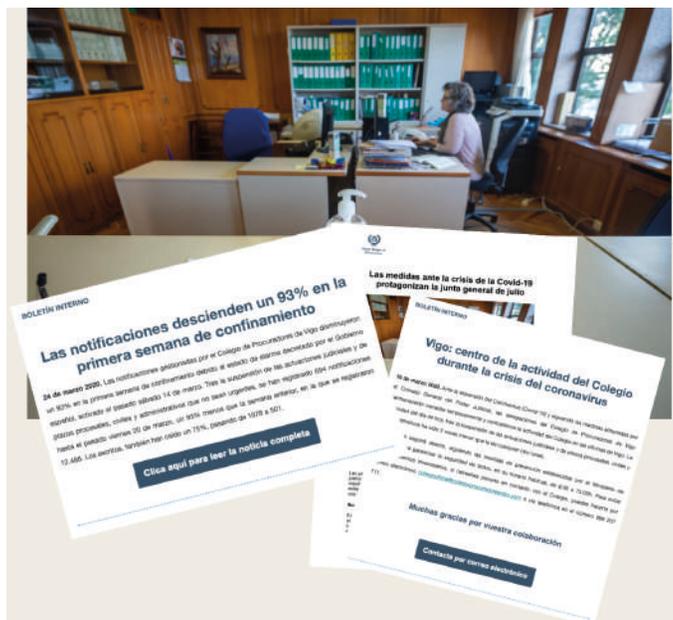
Condonación de cuotas colegiales

Condonamos las cuotas del 2º trimestre para evitar ese gasto entre los compañeros.

Reapertura de la oficina Banco Santander en calle Coruña

La sucursal del Banco Santander en calle Coruña, la más cercana a los juzgados vigueses y asignada para el pago de consignaciones judiciales, fue cerrada por la entidad tras el confinamiento y obligaba a procuradores y ciudadanos a desplazarse diariamente hasta la avenida de Gran Vía, a 0,5 km de los juzgados de la calle Lalín.

Las reivindicaciones realizadas desde el Colegio de Procuradores llevaron a su reapertura.



Respuesta ante la Covid-19 durante el Estado de alarma

En medios de comunicación

122 noticias publicadas

407.000€
valor editorial

19.500.000
personas alcanzadas

Comunicación interna

11 boletines internos

47 circulares

Decálogo buenas prácticas en violencia de género



Elaboración de un manual de buenas prácticas para el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito judicial

En noviembre lanzamos un decálogo de buenas prácticas para complementar la formación de los profesionales de la procura que acompañan y asesoran a mujeres víctimas de violencia machista. La iniciativa nace tras la formación en 2019 del 33% de procuradores colegiados en Vigo en casos de violencia contra las mujeres.

Esta guía busca complementar la formación de profesionales para asistir a las víctimas durante el proceso judicial y garantizar que declaran si desean hacerlo. Los procuradores vigueses forman parte desde 2018 del protocolo de la Oficina de la Víctima en Vigo, que permite contar con un procurador desde el primer momento sin coste para la denunciante. La presencia de un procurador reduce las comparecencias de las víctimas ante los tribunales a las estrictamente necesarias y permite agilizar los trámites previos.

El traslado de información clara respecto al proceso judicial y las medidas de protección que pueden solicitarse; así como el apoyo para reconocer la localización y ubicación de cada espacio y los trámites que se llevarán a cabo en cada uno de ellos son dos de los aspectos fundamentales en el acompañamiento de las víctimas. Seguimos trabajando en la formación de los procuradores en materia de género, obligatoria desde 2019 para ejercer la procura en los turnos especiales de violencia de género desde la Consellería de Xustiza de la Xunta de Galicia.

Celso Emilio Ferreiro procurador



Rueda de prensa de presentación ante los medios de los documentos inéditos encontrados. Diciembre, 2020.



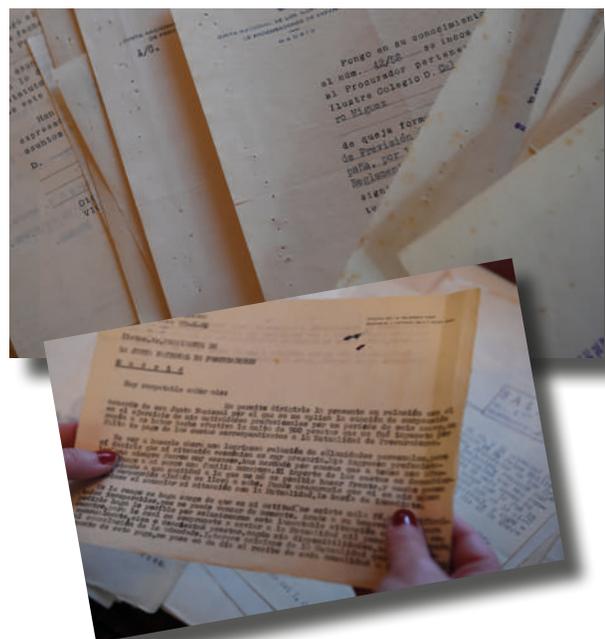
Celso Emilio Ferreiro, procurador: una nueva faceta

El descubrimiento de la faceta profesional de Celso Emilio Ferreiro, que ejerció la procura en Vigo y fue miembro de la junta de gobierno del colectivo entre 1950 y 1966, conecta a nuestro Colegio con la literatura y la cultura gallega.

Los dieciséis años de ejercicio de Celso Emilio Ferreiro como procurador son un periodo trascendental en su vida y obra, con la publicación de dos de sus poemarios más conocidos: O soño sulagado (Vigo, 1955) y Longa noite de pedra (Vigo, 1962).

La recuperación y puesta en valor de la figura de Celso Emilio Ferreiro como procurador nos da visibilidad ante la sociedad. Por ello, y con motivo del 70º aniversario del ingreso en el Colegio de Procuradores de Vigo del poeta gallego, hemos diseñado varias iniciativas alrededor de su figura, que continuarán desarro-

llándose durante 2021. Hemos cedido a la fundación Celso Emilio Ferreiro, que guarda la memoria del poeta, más de medio centenar de documentos inéditos, que fueron conservados por el Colegio de Procuradores de Vigo a lo largo de setenta años. Además, los 63 documentos han sido digitalizados en un expediente único.





Celso Emilio Ferreiro, colegiado de honor

Este reconocimiento ha sido otorgado por la junta de gobierno por su figura polifacética como procurador y poeta y su aportación a la literatura gallega. Celso Emilio Ferreiro, que se instaló en Vigo en 1950, fue el colegiado número 18 de los procuradores vigueses, en una época en la que el colectivo estaba formado sólo por una veintena de profesionales. Ferreiro formó parte de la junta de gobierno como vocal y participó de forma activa en la redacción de los primeros estatutos del Colegio, fundado en 1949.



Consulta la iniciativa Celso Emilio Ferreiro, procurador en la página web del Colegio.

Para acercar a la sociedad esta faceta desconocida del poeta, organizamos una rueda de prensa con medios para presentar la iniciativa **Celso Emilio Ferreiro, procurador** en un acto al que asistieron también Luis Ferreiro Loreda, hijo del poeta y director de la fundación Celso Emilio Ferreiro, y Miguel Fernández-Cid, director del Museo Marco de Vigo.

La postal navideña del Colegio de este año incluye un poema del autor para conmemorar el hallazgo.

Celso Emilio procurador, en los medios

145.000€

valor editorial

16 noticias publicadas



Desconexión digital



Consulta más información en la parte privada de la página web del Colegio.



Junto a 13 colegios de toda España, hemos firmado una **carta y una propuesta dirigida al ministro de Justicia, Juan Carlos Campo**, para solicitar un **cambio legislativo urgente que garantice nuestro derecho a la desconexión digital de los sistemas telemáticos durante al menos tres días en supuestos de fuerza mayor**.

La carta y la propuesta firmada por juntas de gobierno y procuradores independientes incluye, de momento, demandas de profesionales de colegios de toda España, así como de los decanos de Zaragoza, Vigo, Sevilla, Santiago de Compostela, Valencia, León, Ourense, Lugo, Lorca, Cantabria, Cartagena, Tortosa y Elche. Esta petición se produce tras el aumento de situaciones donde la conciliación de la vida laboral y personal ha supuesto un perjuicio para nuestra actividad, debido a la actual situación sanitaria provocada por la crisis de la Covid en los últimos meses.

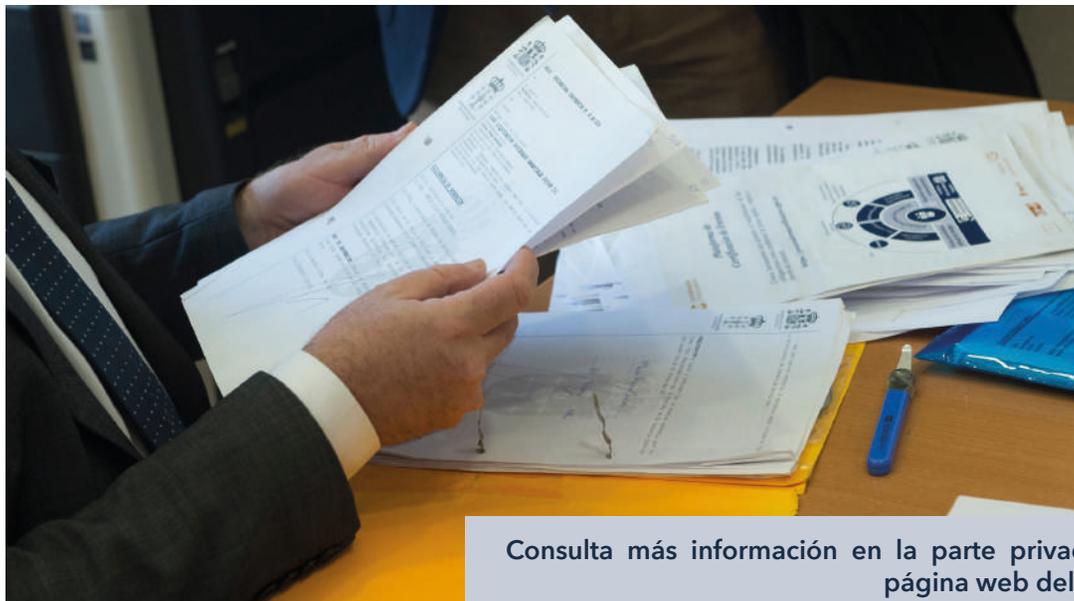


Sistema de sustituciones

Con el objetivo de dar alternativas a la conexión constante exigida por Lexnet , el Colegio ha puesto en marcha un sistema pionero de sustituciones para casos de fuerza mayor, como el fallecimiento de algún familiar o enfermedad grave. Cada colegiado podrá designar a dos compañeros para que se hagan cargo de la tramitación de notificaciones, asistencia a vistas y presentación de escritos en el juzgado, amparados por un convenio que les asegurará una retribución en las situaciones que tengan que causar baja.

Estatutos colegiales

convenios y reglamento de financiación



Consulta más información en la parte privada de la página web del Colegio.



Aprobación de los nuevos estatutos colegiales

Este año 2020, se aprobaron los estatutos colegiales después de mucho esfuerzo e intentos por parte de diversas juntas de gobierno. El texto fue aprobado por el Consejo General de Procuradores de España y el Consello Galego, pero está pendiente de aprobación por parte de la Xunta de Galicia y su posterior publicación en el DOGA.



Convenio con Abanca y con el Colegio de Economistas

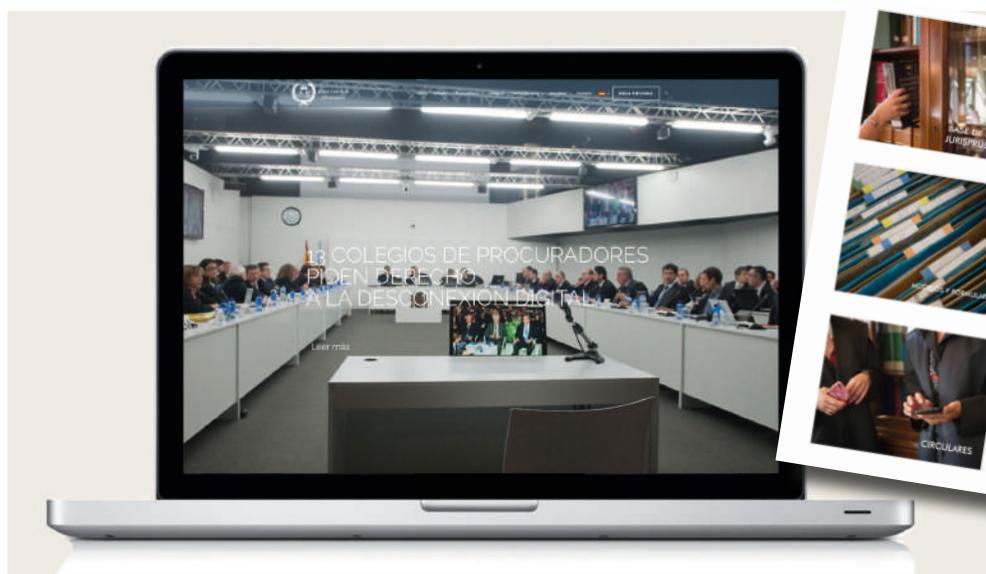
Para posibilitar el acceso a un crédito rápido, fácil y en condiciones muy ventajosas para los colegiados, firmamos un convenio con Abanca.



Reglamento de financiación del Colegio

Se empezó a estudiar y desarrollar el Reglamento de Financiación del Colegio, que permitirá tener regulado el sistema de financiación del colegio en una única norma.

La web: nuestra ventana al mundo



colegioprocuradoresvigo.es

Tras tres años en funcionamiento, el colegio virtual se consolida como el principal canal de comunicación sobre la procura en Vigo.

El área pública, que cuenta con 970 visitas mensuales, es una referencia para medios de comunicación, clientes y profesionales de la Justicia en busca de información fiable y veraz sobre la procura. Las visitas a páginas han aumentado un 12%, siendo la página de inicio, el buscador de procuradores y la junta de gobierno lo más consultado.

El área privada es una herramienta donde los colegiados tienen a su disposición todo aquello que puedan necesitar del colegio. Circulares, modelos y memorias continúan siendo las secciones más consultadas. Cuenta, además, con 155 documentos descargables.

WEB PÚBLICA

23 38
documentos noticias
descargables

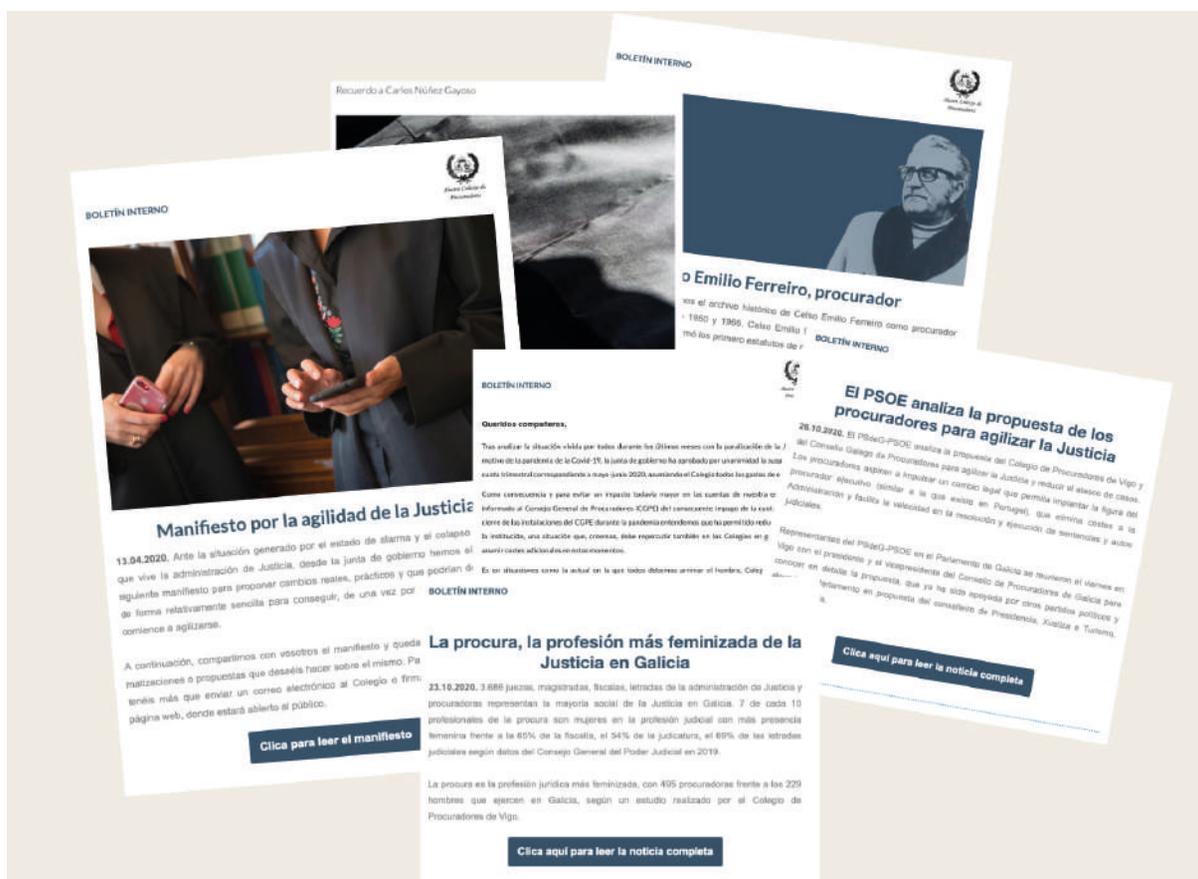
11.647
visitas

21.653
páginas vistas

WEB PRIVADA

155
documentos descargables

Los procuradores en el centro



Boletines internos, el periódico de los profesionales

Durante 2020, hemos enviado 38 boletines internos, una herramienta que nos ha permitido estar conectados aunque la sede del Colegio se encontrase cerrada. Noticias, manifiestos e iniciativas del Colegio llegan directos al correo electrónico de todos los colegiados, una forma de estar al corriente de todo lo que sucede en relación a nuestra profesión.

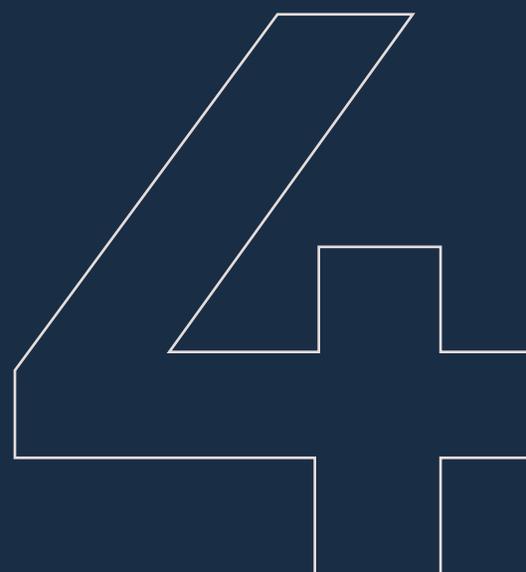
Además, se han enviado 150 circulares informativas, disponibles en el área privada de la página web.



38
boletines
enviados

150
circulares
enviadas

3
entrevistas



Junta de gobierno



*Ilustre Colexio de
Procuradores*



Organigrama



José Antonio Fandiño
DECANO



Gisela Álvarez Vázquez
VICEDECANA



José Ramón Curbera
SECRETARIO



Cristina del Río
TESORERA



Nuria Alonso Pablos
VICESECRETARIA



Carmen Hermida
VOCAL



María Crende Rivas
VOCAL



Mª Rosa Marquina
VOCAL



Paula Llordén
VOCAL



“Una Justicia lenta no es Justicia”

Mercedes de Miguel decidió abrir su despacho en O Porriño hace casi tres décadas, una vez que se trasladó junto a su marido desde la capital. Con un padre juez, y abuelo secretario judicial, el camino de Mercedes parecía claro. Aunque se decantó por la procura por su dinamismo, compagina su labor en los juzgados con su carrera de escritora.

Opina que atribuir nuevas competencias al colectivo de procuradores supondría no sólo una mayor cooperación con la administración de Justicia y el alivio de su ingente carga de trabajo, sino que también redundaría en beneficio de los justiciables. “Los procuradores estamos suficientemente preparados y motivados para enfrentarnos a nuevas competencias que se nos vayan encomendando. **Con nuestra intervención conseguiríamos una mayor celeridad, que es lo que debería perseguir la Justicia**”, explica Mercedes.

5

Actividad de las comisiones



*Ilustre Colexio de
Procuradores*



La actividad del colegio se gestiona a través de 8 comisiones



5.1 Comisión turno de oficio

Delegado: José R. Curbera Fernández en sustitución de José Fernández González

La Xunta adelanta el importe correspondiente al primer trimestre del turno de oficio con el fin de que los colegiados puedan percibir el pago que les corresponde con antelación a la fecha estipulada y así paliar de alguna manera la situación creada de paralización total de la profesión por la crisis sanitaria.

El pago que efectúa la Xunta no es la totalidad de lo que debe abonar y el Colegio completa el importe que falta para en su momento poder conciliar con la Xunta y recuperar el mismo.

A través del Consello Galego, la Xunta abona a cada colegiado del turno de oficio la cantidad de 300€ a fondo perdido.

Se renueva el convenio de violencia de género.



5.2 Comisión deontológica

Delegados: Jesús González-Puelles Casal y Gisela Álvarez Vázquez.

Se iniciaron cuatro expedientes, de los cuales dos fueron archivados y otros dos continúan en trámite.

En cuanto a expedientes sancionadores se concluyó uno.



5.3 Comisión de eventos

Delegada: Gisela Álvarez Vázquez

Debido a la actual situación sanitaria provocada por la pandemia de la Covid-19, la fiesta colegial anual, fijada en mayo de 2020, se ha visto aplazada. Todos los eventos programados, han sido anulados hasta nuevo aviso.

Asimismo se suspende cualquier actividad formativa colegial hasta que la situación sanitaria lo permita.



5.4 Comisión guardias agosto

Delegada: Rosa Marquina Tesouro

Excepto los diez primeros días de agosto (que fueron inhábiles), el resto del mes se trabajó con normalidad. Las delegaciones de los partidos judiciales permanecieron cerradas.

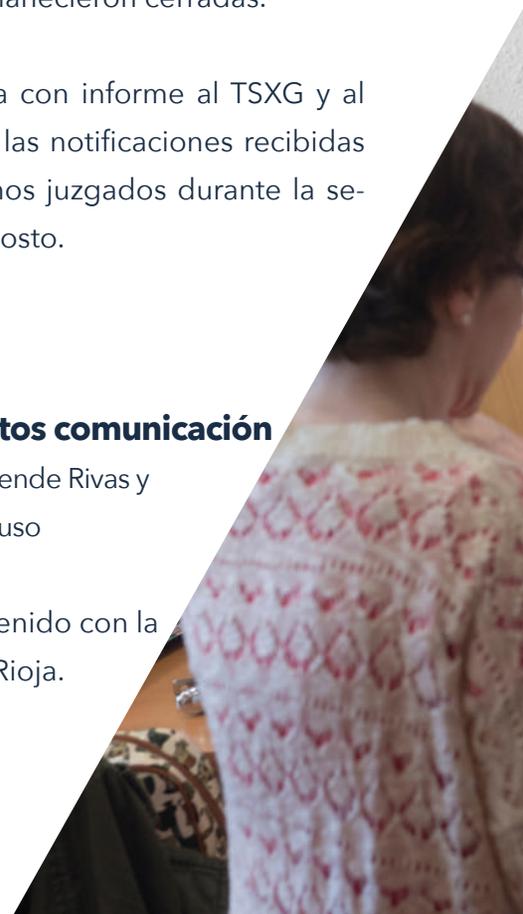
Se envía una queja con informe al TSXG y al CGPJ a la vista de las notificaciones recibidas por parte de algunos juzgados durante la semana inhábil de agosto.



5.5 Comisión actos comunicación

Delegadas: María Crende Rivas y Cristina del Río Recouso

Se renueva el convenio con la Universidad de La Rioja.



Se acordó renovar el convenio de colaboración con la Agencia Tributaria de Galicia que permita a los procuradores gallegos presentar, en nombre de terceros, aquellas declaraciones y liquidaciones que correspondan al ámbito tributario de la Comunidad Autónoma de Galicia.



5.6 Comisión Lexnet

Delegada: Carolina Riobo Pérez

La comisión da cobertura y gestiona las reclamaciones precisas derivadas de problemas con la plataforma Lexnet. Los miembros de la comisión se encargan también de asistir a cualquier convocatoria sobre su funcionamiento y nuevas funcionalidades que se implanten en el sistema.



5.7 Comisión mediación

Delegado: Manuel Castells López

En 2020 se ha renovado del convenio suscrito por el Consello Galego de Procuradores y la Xunta de Galicia para la tramitación de mediaciones en el ámbito judicial. No se ha realizado ningún proceso de mediación.



5.8 Comisión crisis sanitaria Covid-19

El Colegio establece un protocolo para el uso de las dependencias judiciales con la dotación de geles hidroalcohólicos y mamparas para evitar el contagio y limitando el número del aforo. La junta de gobierno centraliza todo el trabajo en la sede de Vigo, donde los empleados trabajan por turnos para dar cobertura a las necesidades de los colegiados.

Con la declaración del estado de alarma la junta de gobierno acuerda reunirse, de forma telemática, tantas veces como considere preciso.

Se elabora un protocolo para la sustitución de compañeros afectados por la Covid, y se establece una remuneración a favor del compañero que tenga que hacerse cargo a los fondos colegiales.

La junta de gobierno aprueba la supresión de la cuota trimestral correspondiente al segundo trimestre, pasándose al cobro únicamente la cuota destinada a la póliza de R.C.



6

Informe económico



*Ilustre Colexio de
Procuradores*



Los números

Total activo: 733.614 €

Patrimonio neto: 723.939 € (fondos propios)

Cuentas pérdidas y ganancias	2020	Variación
Ingresos		
Cuota variable (Sercyn)	119.062 €	- 0,28%
Cuotas colegiados*	205.012 €	-18%
Compensación turno de oficio	11.299,38 €	-9%
Otros ingresos	16.612,37 €	+8%
TOTAL ingresos	221.624,37 €	-23%

* Incluye altas de nuevos colegiados, venta de la tarjeta de la fotocopidora, ingresos financieros, compensación turno de oficio y curso violencia de género, ayudas oficiales e impresión hojas Sercyn.

En 2020 los ingresos totales del Colegio de Procuradores de Vigo ascendieron a 221.624,37 €. La condonación de la cuota colegial en el segundo trimestre ha provocado un descenso del 18% en esta partida. El total de ingresos desciende un 23%.

Gastos	2020	Variación
Gastos		
Gastos fijos <i>(personal, seguridad, administración, etc.)</i>	188.815,92 €	+0,6%
Gastos variables <i>(consumibles, telecomunicaciones, seguros)</i>	42.453,28 €	-8%
Gastos funcionamiento <i>(Mutua, eventos, compras)</i>	231.269,20 €	-1%
Otros gastos	10.819,15 €	-50%
TOTAL gastos	242.088,35 €	-5%
Resultado	-20.463,98 €	



Comunicación y prensa



*Ilustre Colexio de
Procuradores*



Comunicación en el Colegio



→ Las cifras en 2020

Las noticias publicadas en los principales medios autonómicos continúan aumentando, subiendo más de un 200% las noticias en los medios sobre el Colegio de Procuradores de Vigo con respecto al 2019. La valoración editorial por primera vez supera el millón de euros, más del doble que el pasado año. Más de 60 millones de personas han sido alcanzadas con la comunicación en 2020, un 323% más que las impactadas en el 2019.

170
noticias
publicadas

4
entrevistas
con medios

Audiencia

60.906.910
personas

1.235.266€
de valor editorial



“Si conseguimos agilizar la Justicia, los clientes lo agradecerán”

Cristina del Río es una de las nuevas integrantes de la junta de gobierno del Colegio de Procuradores de Vigo. Tras siete años en la procura, a la que llegó de casualidad de la mano de una amiga, Cristina pone el foco en las nuevas funciones, como la ejecución de embargos y diligencias, como la clave para impulsar el futuro de la profesión. “A los clientes les cuesta mucho entender la lentitud de la Justicia. Si conseguimos agilizar el procedimiento con nuevas funciones, lo agradecerán”, explica del Río.

Según la procuradora, la lentitud de la ejecución de las sentencias, una vez son firmes, es una oportunidad para los profesionales de la procura de visibilizar la aportación que podrían hacer al funcionamiento de los juzgados.

Lee la entrevista completa en la web www.colegioprocuradoresvigo.es

8

Profesionales colegiados



*Ilustre Colexio de
Procuradores*



Listado de procuradores

En 2020, el Colegio cuenta con 150 procuradores ejercientes

ACOSTA PADÍN, PABLO
ACOSTA VALLADARES, BETANIA
ALFAYA GONZÁLEZ, BERNARDO
ALONSO FERNÁNDEZ, GEMMA
ALONSO MÉNDEZ, AURORA
ALONSO PABLOS, NURIA
ALONSO PAIS, M^a DAS NEVES
ALONSO SOLIÑO, ERMINIA
ÁLVAREZ PAZOS, EMILIO
ALONSO RODRÍGUEZ, JAIME
ÁLVAREZ VÁZQUEZ, GISELA
ÁLVAREZ VÁZQUEZ, JUAN CARLOS
AMOEDO LUSQUIÑOS, EUGENIA
ARCA VELOSO, SUSANA
ARGIZ VILLAR, M^a JOSÉ
BARREIRO CARRILLO, MARTA
BARREIRO VIÑAS, RAQUEL
BARRERAS GONZÁLEZ, MONTSERRAT
BARRERAS VÁZQUEZ, M^a PAZ
BARROS ESTÉVEZ, M^a VICTORIA
BOQUETE RODRÍGUEZ, SUSANA
BRAVO CORES, DOLORES
CABALEIRO BARCIELA, PATRICIA
CARPINTERO FERNÁNDEZ, M^a LUISA
CARRERA FERNÁNDEZ, TERESA
CASTELLS LÓPEZ, MANUEL
CASTIÑEIRA GONZÁLEZ, XOSÉ C.
CASTROMIL DÍAZ, MARÍA
CORNEJO-MOLÍNS GONZÁLEZ, RAMÓN
CRENDE RIVAS, MARÍA
CURBERA FERNÁNDEZ, JOSÉ RAMÓN
DE LIS FERNÁNDEZ, ROSA
DE MIGUEL GONZÁLEZ, M^a MERCEDES
DEL RÍO RECOUSO, CRISTINA M^a
DÍAZ MOURE, M^a ROSARIO
DÍAZ SÁNCHEZ, MARTA
DIZ GUEDES, MANUEL
DOLDÁN PALACIOS, DOLORES
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, SILVIA
DOMÍNGUEZ QUINTAS, ISABEL
DUQUE SIERRA, M^a ANTONIA
ESTÉVEZ BAÑA, PAZ
ESTÉVEZ CERNADAS, RICARDO
ESTÉVEZ FERNÁNDEZ, MARISOL
ESTÉVEZ SANTORO, ANDREA
FANDIÑO CARNERO, JOSÉ ANTONIO
FERNÁNDEZ BARBOSA, ANA PAULA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, RAFAEL A.
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ
FERNÁNDEZ MEIRIÑO, KATIA
FERNÁNDEZ NIETO, ISABEL
FERNÁNDEZ NÚÑEZ, ANA
FERNÁNDEZ PIÑEIRO, JOSEFA
FERNÁNDEZ SABORIDO, ANXO
FERNÁNDEZ SAMPEDRO, GERMÁN
FERNÁNDEZ SUÁREZ, NIEVES
FERREIRA GONZÁLEZ, CARMEN
FIGUEROA ALONSO, JOSÉ ANTONIO
GALLEGO M^a ESPERANZA, ANDRÉS
GARCÍA-CONSUEGRA CARRÓN, FRANCISCO J.
GARCÍA CALVO, ELENA
GARCÍA MARVIZÓN, DIEGO
GIL MAYORAL, JOSÉ MIGUEL
GIL TRÁNCHEZ, JOSÉ VICENTE
GONZÁLEZ MARTÍNEZ, AMPARO
GONZÁLEZ-PUELLES CASAL, JESÚS
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ÁNGELES
HERMIDA AMATRIAIN, M^a LOREA
HERMIDA PORTELA, CARMEN
HOMBRIA GESTOSO, FÉLIX
INSUA LAGARÓN, PABLO
JULIÁN ORTIZ, ELENA
LAGARÓN GÓMEZ, MARINA
LAGO DOMÍNGUEZ, VERÓNICA
LAMOSO REY, MANUEL
LANERO TÁBOAS, LUÍS PEDRO

LILLO SERRANO, ISABEL
LIMA CASAS, PAULA
LIMA DURÁN, MARÍA
LÓPEZ ARES, PATRICIA
LÓPEZ BOTANA, CRISTINA
LÓPEZ DE CASTRO, M^a CARMEN
LORENZO ZARANDONA, M^a JOSÉ
LORDÉN FERNÁNDEZ-CERVERA, PAULA
MARQUINA TESOURO, ROSA
MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, LORENA
MARTÍNEZ NOVELLE, MARÍA
MARTÍNEZ PAZ, EVA
MIRANDA VALENCIA, MARÍA
MOLIST GARCÍA, CARMEN
MOSQUERA LORENZO, OLGA
MUÍÑO ARAGÓN, ARACELI
MUÍÑOS TORRADO, JUAN JOSÉ
MUÑOZ LEIRA, CELSA
NOGUEIRA FOS, M^a JESÚS
NÚÑEZ MARTÍNEZ, VANESA
OTERO ALFAYA, ALEJANDRO
PAZO IRAZU, ANA
PÉREZ ALFAYA, JAIME
PÉREZ CARRERA, ANA
PÉREZ CRESPO, MERCEDES
PÉREZ ESTÉVEZ, ENRIQUE
PÉREZ GONZÁLEZ, SOLEDAD
PÉREZ LORENZO, BEGOÑA
PÉREZ VÁZQUEZ, XIANA
PEREIRA-BORRAJO REY, MARTA
PIÑEIRO PEÑA, MARÍA
PORTABALES BARROS, FÁTIMA
PRIETO ESTURILLO, PABLO
QUEIRUGA ÁLVAREZ, LAURA
QUINTAS RODRÍGUEZ, GLORIA
RIOBÓ PÉREZ, CAROLINA
RIOL BLANCO, CARMELA
ROBES CABALEIRO, MARTA
RODRÍGUEZ COSTAS, MARTA
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PURIFICACIÓN
RODRÍGUEZ NIETO, MANUEL
RUÍZ SÁNCHEZ, AUXILIADORA

SABORIDO LEDO, M^a BEGOÑA
SALGADO TEJIDO, ELENA
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, CARMEN
SÁNCHEZ ROMERO, PILAR
SANTIAGO ARBONES, MARÍA
SENDÓN JURJO, MANUELA
SEÑORÁNS ARCA, JUAN M.
SOAJE RENARD, JAVIER
SOMOZA GONZÁLEZ, CARMEN
SOÑORA ÁLVAREZ, VICTORIA
SOTO GARCÍA, ANA
SOUTO PEREIRA, VERÓNICA
SUÁREZ GARAYO, JORGE
SUÁREZ HERMO, MARTA
TORO RODRÍGUEZ, M^a JOSÉ
TORRES GOBERNA, LUÍS
TOUCEDO GUISANDE, M^a JESÚS
TOUCEDO REY, JAVIER
UCHA GROBA, TAMARA
VALENCIA ULLOA, M^a JESÚS
VAQUERO ALONSO, JOSÉ FRANCISCO
VARELA GONZÁLEZ, JAVIER
VÁZQUEZ BUGARÍN, ÓSCAR
VÁZQUEZ CUETO, M^a CARMEN
VEIGA SILVA, OLGA
VICENTE VELASCO, ZORAIDA
VIDAL FERNÁNDEZ, MÓNICA
VIDAL RUIBAL, ALBERTO
VILLOT SÁNCHEZ, TERESA
VIRULEGIO FIGUEROA, DOLORES
ZUBELDIA BLEIN, CARINA
ZÚÑIGA CABALLERO, FRANCISCO J.
ZÚÑIGA JANEIRO, XACOBO

